EXPTE. D- 2792 /16-17

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su homenaje y reconocimiento a la Asociación Madres de Plaza de Mayo, en ocasión de conmemorarse el día 22 de agosto del corriente año el 39° aniversario de la firma de su acta fundacional.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Las Madres de Plaza de Mayo fueron, y son, el principal símbolo de resistencia a la última dictadura cívico-militar y uno de los primeros movimientos de denuncia del terrorismo de Estado.

Su extensa historia nos remonta al sábado 30 de abril de 1977, fecha en la que se llevó a cabo su primera reunión pública. Una de las impulsoras fue Azucena Villaflor, un ama de casa que -cansada de recorrer ministerios y dependencias públicas sin obtener respuestas sobre el paradero de sus hijos- instó a sus compañeras a visibilizar la causa.

Los encuentros subsiguientes tuvieron lugar los días viernes, hasta que decidieron trasladar sus encuentros de manera definitiva a los jueves, día que se mantiene hasta la fecha.

Con el transcurso del tiempo, comenzaron a ser reconocidas por las personas que transitaban la plaza y consecuentemente, a incomodar cada vez más a los que detentaban el poder en aquel momento. En una de esas jornadas, un policía comenzó a hostigarlas al grito de "circulen". Imperaba el estado de sitio y según el oficial no podían reunirse.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.

La respuesta a dicho impedimento fue la astucia de las Madres. Para evitar romper aislamiento y el cerco de la información a las que se las quería someter comenzaron a dar vueltas alrededor de la Plaza. En unos meses, fueron muchas más y decidieron llevar un pañuelo blanco en sus cabezas para reconocerse.

El día 22 de agosto de 1977, después de sortear muchas contingencias, las Madres de Plaza de Mayo firmaron el acta constitutiva de su Asociación.

Hebe de Bonafini, referente mundial de la lucha por los derechos humanos y presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, relató recientemente en una entrevista periodística, aquel momento histórico en la vida de la Asociación: *"en esa fecha ocurrieron dos cosas gravísimas pero que dejaron saldos muy buenos, la masacre de Trelew, que mostró que la unidad de los compañeros para defender la patria era lo que servía, y las Madres, que firmamos por primera vez nuestra carta de fundación. Un escribano nos prestaba un sucuchito para que fuéramos a firmar en distintas horas el acta. Hicimos una elección con papelitos el 14 de agosto en la casa de Emilio Mignone y después quién le ponía el cascabel al gato, tenían miedo los escribanos. Y de pura casualidad, el 22 de agosto de 1979 inscribimos la asociación".*

En aquel contexto signado por el terrorismo de Estado y las sistemáticas violaciones a los derechos humanos, las Madres - a quiénes los represores denominaban despectivamente "las locas de la plaza" - jamás claudicaron en su lucha ni dieron un solo paso atrás.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 4
Pcia. BS. AS.

Hoy, 39 años después de aquel relevante día en la vida de la Asociación, las Madres no relegan su reclamo por la aparición de sus hijos y el juicio y castigo a los genocidas, sino que además son un ejemplo de lucha y de coherencia para las nuevas generaciones que pelean por un país más justo, libre, equitativo y con memoria. Así también lo entendió el poeta uruguayo Eduardo Galeano: *"las locas de Plaza de Mayo serán un ejemplo de salud mental porque ellas se negaron a olvidar en los tiempos de la amnesia obligatoria"*.

Teniendo lo cuenta lo expuesto a fin de rendirle un merecido homenaje a la Asociación Madres de Plaza de Mayo, al cumplirse el día 22 de agosto el 39° aniversario de la firma de su acta constitutiva, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

MARISOL MEROQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dip. JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires